

Guatemala, 05 de mayo del año 2023
OFICIO DF-DP-171-2023/eg

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

2023-35575
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 MAY 2023

Firma: _____ Hora: 10:31
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Ríos:

Reciba un cordial saludo, esperando que el creador del cielo y creador de la tierra derrame bendiciones en cada una de las actividades que a diario realiza.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer entrega del "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" del Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, en cumplimiento al artículo 04 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", así mismo, artículo 20 y artículo 38 de su Reglamento, de conformidad con la guía, plantillas para la presentación de informes de rendición de cuentas emitida por la Dirección Técnica de Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas, para el cumplimiento y su debida publicación.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para suscribirme con muestras de consideración y estima.


Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
Director Financiero
-FODIGUA-

Vo.Bo.


Leopoldo Mateo Chuc Sam
Director Ejecutivo
-FODIGUA-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO					
21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
011	PERSONAL PERMANENTE	1,356,924.00	0.00	1,356,924.00	606,439.06 44.69
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	570,000.00	0.00	570,000.00	265,138.71 46.52
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	12,000.00	12,000.00	3,675.00 30.63
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	0.00	36,000.00	16,330.65 45.36
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	762,600.00	0.00	762,600.00	317,011.30 41.57
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,022,012.00	451,098.00	2,473,110.00	774,998.85 31.34
022	PERSONAL POR CONTRATO	900,000.00	-180,000.00	720,000.00	240,000.00 33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	49,500.00	-16,875.00	32,625.00	9,375.00 28.74
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	858,600.00	157,747.00	1,016,347.00	316,150.34 31.11
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,434,558.00	-314,558.00	3,120,000.00	784,000.02 25.13
061	DIETAS	936,000.00	0.00	936,000.00	288,000.00 30.77
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	60,000.00	0.00	60,000.00	20,000.00 33.33
071	AGUINALDO	527,303.00	-109,412.00	417,891.00	209,726.96 50.19
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	527,303.00	0.00	527,303.00	87,548.39 16.60
073	BONO VACACIONAL	15,200.00	0.00	15,200.00	2,722.09 17.91
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	102,000.00	0.00	102,000.00	34,972.03 34.29
112	AGUA	65,000.00	0.00	65,000.00	506.95 0.78
113	TELEFONÍA	210,000.00	-27,000.00	183,000.00	45,667.72 24.96
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	9,294.00	-7,000.00	2,294.00	0.00 0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	9,600.00	-6,000.00	3,600.00	0.00 0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00 0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	70,000.00	0.00	70,000.00	11,506.25	16.44
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	55,000.00	0.00	55,000.00	3,772.75	6.86
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	0.00	15,000.00	49,670.00	331.13
142	FLETES	55,000.00	-55,000.00	0.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	440,200.00	29.35
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	84,000.00	5,958.00	89,958.00	26,757.30	29.74
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,000.00	0.00	20,000.00	8,110.00	40.55
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	391,400.00	-96,000.00	295,400.00	137,600.00	46.58
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100,000.00	0.00	100,000.00	86,308.00	86.31
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35,807.00	-30,000.00	5,807.00	2,975.00	51.23
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	35,000.00	245,700.00	280,700.00	224,295.00	79.91
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	0.00	24,300.00	24,300.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	0.00	74,000.00	74,000.00	60,000.00	81.08
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00	-50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	480,000.00	-287,358.00	192,642.00	36,000.00	18.69
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	35,000.00	-35,000.00	0.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	120,000.00	150,000.00	270,000.00	232,580.42	86.14
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	88,800.00	0.00	88,800.00	35,700.00	40.20
199	OTROS SERVICIOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	84,150.00	0.00	84,150.00	49,661.50	59.02

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	7,400.00	-6,400.00	1,000.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	79,000.00	0.00	79,000.00	77,976.00	98.70
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	672.00	0.00	672.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	55,000.00	0.00	55,000.00	47,087.48	85.61
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	17,400.00	-17,400.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	89,600.00	0.00	89,600.00	46,572.96	51.98
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	22,600.00	0.00	22,600.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,100.00	-1,100.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	4,630.00	-4,590.00	40.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	105,000.00	0.00	105,000.00	90,000.00	85.71
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,383.00	0.00	1,383.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	36,750.00	0.00	36,750.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	38,218.00	-36,725.00	1,493.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	14,975.00	-14,975.00	0.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	15,500.00	-15,000.00	500.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	92,947.00	-15,200.00	77,747.00	1,875.00	2.41
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	7,781.00	0.00	7,781.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	740.00	0.00	740.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	14,394.00	-9,241.00	5,153.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	124,355.00	82,945.00	207,300.00	206,304.00	99.52
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	52,336.00	121,464.00	173,800.00	149,480.00	86.01
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	344,788.00	-344,788.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,000.00	4,600.00	6,600.00	6,000.00	90.91
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	108,880.00	189,520.00	298,400.00	296,000.00	99.20
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	96,890.00	96,890.00	55,810.00	57.60
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	375,000.00	0.00	375,000.00	87,489.71	23.33
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	375,000.00	0.00	375,000.00	45,727.63	12.19
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		17,903,000.00	0.00	17,903,000.00	6,538,622.07	36.52
002 000 ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO						
142	FLETES	55,754.00	-55,754.00	0.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	357,500.00	251,250.00	608,750.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	520,000.00	194,500.00	714,500.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	2,898,750.00	3,996,700.00	6,895,450.00	2,170,392.00	31.48
TOTAL 002 000 ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO		3,877,004.00	4,341,696.00	8,218,700.00	2,170,392.00	26.41
003 000 FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS						
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	154,466.00	0.00	154,466.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	795,000.00	0.00	795,000.00	20,000.00	2.52
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	288,800.00	0.00	288,800.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	105,430.00	0.00	105,430.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	77,000.00	0.00	77,000.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00
231	HILADOS Y TELAS	335,000.00	0.00	335,000.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	111,500.00	0.00	111,500.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,550.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	17,900.00	0.00	17,900.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	154,000.00	0.00	154,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
TOTAL 003 000 FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		2,249,046.00	0.00	2,249,046.00	20,000.00	0.89
005 000 GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA						
142	FLETES	325,264.00	-192,940.00	132,324.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	570,000.00	0.00	570,000.00	22,500.00	3.95
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	113,618.00	0.00	113,618.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	38,825.00	0.00	38,825.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	253,275.00	-241,275.00	12,000.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	92,500.00	5,500.00	98,000.00	13,110.00	13.38
231	HILADOS Y TELAS	353,350.00	-247,000.00	106,350.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	590,000.00	-500,000.00	90,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	14,028.00	0.00	14,028.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,552.00	0.00	2,552.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	17,900.00	0.00	17,900.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 6 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,802,575.00	-695,589.00	2,106,986.00	74,993.75	3.56
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	2,023,135.00	-1,026,500.00	996,635.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	3,149,508.00	-375,000.00	2,774,508.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	148,000.00	30,800.00	178,800.00	149,743.19	83.75
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	106,020.00	21,000.00	127,020.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,000.00	14,100.00	24,100.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	294,000.00	294,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	224,250.00	630,000.00	854,250.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	87,600.00	-9,600.00	78,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	90,500.00	90,500.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,356,400.00	-1,764,692.00	591,708.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	393,000.00	-393,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 005 000 GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA		13,873,950.00	-4,341,696.00	9,532,254.00	260,346.94	2.73
TOTAL 000 SIN PROYECTO		37,903,000.00	0.00	37,903,000.00	8,989,361.01	23.72
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		37,903,000.00	0.00	37,903,000.00	8,989,361.01	23.72
TOTAL 21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		37,903,000.00	0.00	37,903,000.00	8,989,361.01	23.72

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 7 DE 7
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:06.58
 REPORTE: R00820850.rpt


DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 210

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD: 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO	37,903,000.00	0.00	37,903,000.00	8,989,361.01	23.72

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Lic. Carlos Francisco Laguarda Juncos
 Director Financiero
 -FODIGUA-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:08.00
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130016-210-000 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO													
21						APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 Dirección y coordinación	Documento	13	13	0	0.00		0
						2 Dirección y coordinación	Documento	13	13	0	0.00		0
002-000						ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO							
						1 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	Entidad	25	25	0	0.00		0
						2 Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	Entidad	25	25	0	0.00		0
003-000						FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
						1 Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	18,447	18,447	0	0.00		0
						2 Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	450	450	0	0.00		0
						3 Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	Persona	400	400	0	0.00		0
						4 Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	Persona	100	100	0	0.00		0
						5 Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	17,497	17,497	0	0.00		0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:08.00
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						6 Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	Documento	2	2	0	0.00	0	
005-000						GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA							
						1 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	Persona	30,627	30,627	0	0.00	0	
						2 Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	20,000	20,000	0	0.00	0	
						3 Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	Persona	550	550	0	0.00	0	
						4 Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	Persona	10,077	10,077	0	0.00	0	

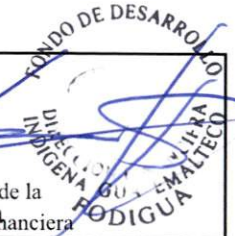
Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (A 30 de Abril)
	Año	Porcentaje del Indicador	

Política Vinculada al Indicador: **DESARROLLO SOCIAL**

Porcentaje de población indígena atendida en sus derechos.	2017	100.00	0.00
--	------	--------	------


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Licitación y Contratación Financiera
Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análítico de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:09.48
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																	
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
					Promedio ponderado de ejecución por programa:					0.00	0.00						0.00
					TOTAL 00								<u>37,903,000.00</u>	<u>37,903,000.00</u>	<u>8,989,361.01</u>	<u>23.72</u>	
21					APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS												
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								17,903,000.00	17,903,000.00	6,538,622.07	36.52	
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13.00	13.00	0.00	0.00						
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13.00	13.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	002	000			ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO								3,877,004.00	8,218,700.00	2,170,392.00	26.41	
				1	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	0	ENTIDAD	25.00	25.00	0.00	0.00						
				2	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	0	ENTIDAD	25.00	25.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	003	000			FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS								2,249,046.00	2,249,046.00	20,000.00	0.89	
				1	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	18,447.00	18,447.00	0.00	0.00						
				2	Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	450.00	450.00	0.00	0.00						
				3	Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	400.00	400.00	0.00	0.00						
				4	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	0	PERSONA	100.00	100.00	0.00	0.00						
				5	Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	17,497.00	17,497.00	0.00	0.00						
				6	Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	DOCUMENTO	2.00	2.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	005	000			GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA								13,873,950.00	9,532,254.00	260,346.94	2.73	
				1	Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	PERSONA	30,627.00	30,627.00	0.00	0.00						
				2	Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00						

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analitico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:09.48
 REPORTE: R00815611.rpt

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
					3		PERSONA	550.00	550.00	0.00	0.00									
					4		PERSONA	10,077.00	10,077.00	0.00	0.00									
					Promedio de ejecución física por actividad:															0.00
					Promedio ponderado de ejecución por programa:						98,226.00	0.00	0.00							
					TOTAL 21 APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENA/								<u>37,903,000.00</u>	<u>37,903,000.00</u>	<u>8,989,361.01</u>	<u>23.72</u>				
					Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:						98,226.00	0.00	0.00		37,903,000.00					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:10.26
 REPORTE: R00820869.rpt

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																		
21					APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS													
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							17,903,000.00	17,903,000.00	6,538,622.07	36.52			
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13	13	0	0.00							
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13	13	0	0.00							
	002	000			ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO							3,877,004.00	8,218,700.00	2,170,392.00	26.41			
	1				Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	0	ENTIDAD	25	25	0	0.00							
	2				Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	0	ENTIDAD	25	25	0	0.00							
	003	000			FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							2,249,046.00	2,249,046.00	20,000.00	0.89			
	1				Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	18,447	18,447	0	0.00							
	2				Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	450	450	0	0.00							
	3				Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	400	400	0	0.00							
	4				Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	0	PERSONA	100	100	0	0.00							
	5				Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	17,497	17,497	0	0.00							
	6				Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00							
	005	000			GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA							13,873,950.00	9,532,254.00	260,346.94	2.73			
	1				Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	PERSONA	30,627	30,627	0	0.00							
	2				Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	20,000	20,000	0	0.00							
	3				Autoridades indígenas dotadas de insumos para su ejercicio en la gobernabilidad, justicia y salud	0	PERSONA	550	550	0	0.00							
	4				Mujeres indígenas que reciben dotación, formación y capacitación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	10,077	10,077	0	0.00							
Total	21				APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENA/							<u>37,903,000.00</u>	<u>37,903,000.00</u>	<u>8,989,361.01</u>	<u>23.72</u>			

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:10.26
 REPORTE: R00820869.rpt

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC


 Firma y Sello
Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Funcionario Responsable de la
 Dirección Financiera
 Unidad de Administración Financiera
-FODIGUA-

FONDO DE DESARROLLO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 FODIGUA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:11.01
 REPORTE: R00820856.rpt

Unidad Ejecutora Igual a 210

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11130007-210-00	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO								
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					43,000.00	0.00	43,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130007-210-00 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL ESTADO					133,000.00	0.00	133,000.00	0.00	0.00
11130012-210-00	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL								
31	13	2	40	SERVICIOS AGROPECUARIOS	161,000.00	0.00	161,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					161,000.00	0.00	161,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					161,000.00	0.00	161,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					161,000.00	0.00	161,000.00	0.00	0.00
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130012-210-00 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL					213,000.00	0.00	213,000.00	0.00	0.00
11130013-210-00	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS								
31	13	2	70	SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	716,000.00	0.00	716,000.00	71,819.76	10.03
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					716,000.00	0.00	716,000.00	71,819.76	10.03
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					716,000.00	0.00	716,000.00	71,819.76	10.03
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					716,000.00	0.00	716,000.00	71,819.76	10.03
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	682,000.00	0.00	682,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					682,000.00	0.00	682,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					682,000.00	0.00	682,000.00	0.00	0.00


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales
 Unidad Ejecutora Igual a 210
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 11:11.01
 REPORTE: R00820856.rpt

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					682,000.00	0.00	682,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130013-210-00 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS					1,398,000.00	0.00	1,398,000.00	71,819.76	5.14


 FONDO DE DESARROLLO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
 FODIGUA
 FODIGUA MALTECO
 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de
 Unidad de Administración Financiera
Lic. Carlos Francisco Izaguirre Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

UNIDAD_EJECUTORA Igual a 210

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 4/05/2023

HORA : 11:11.39

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1113-0016-210 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	37,903,000.00	37,903,000.00	8,989,361.01	23.72
2.1. Gastos Corrientes	33,443,891.00	29,510,060.00	6,105,375.01	20.69
2.1.1. Gastos de Consumo	32,694,991.00	28,605,910.00	5,967,775.01	20.86
2.1.1.1. Remuneraciones	12,806,000.00	12,806,000.00	4,074,333.71	31.82
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	9,990,194.00	10,099,606.00	3,333,118.93	33.00
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	996,000.00	996,000.00	308,000.00	30.92
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	1,819,806.00	1,710,394.00	433,214.78	25.33
2.1.1.2. Bienes y servicios	19,879,491.00	15,790,410.00	1,893,441.30	11.99
2.1.1.2.1. Servicios no personales	5,987,833.00	5,805,139.00	1,341,521.42	23.11
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	13,891,658.00	9,985,271.00	551,919.88	5.53
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	9,500.00	9,500.00	0.00	0.00
2.1.3. Rentas de la Propiedad	748,900.00	904,150.00	137,600.00	15.22
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	748,900.00	904,150.00	137,600.00	15.22
2.2. Gastos de Capital	4,459,109.00	8,392,940.00	2,883,986.00	34.36
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	4,459,109.00	8,392,940.00	2,883,986.00	34.36
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	4,459,109.00	8,392,940.00	2,883,986.00	34.36
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	4,459,109.00	8,392,940.00	2,883,986.00	34.36

Unidad Ejecutora: 210

Balance en Cuenta Corriente:	-33,443,891.00	-29,510,060.00	-6,105,375.01	20.69
Balance Presupuestal:	-37,903,000.00	-37,903,000.00	-8,989,361.01	23.72



 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Contabilidad Financiera
 Lic. Carlos Francisco Triguero Luna
 Director Financiero
 -FODIGUA-

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

UNIDAD EJECUTORA Igual a 210

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 4/05/2023
 HORA 11:13.45
 REPORTE: R00815611.rpt

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Entidad : 11130016-210-00 FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO																	
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
					Promedio ponderado de ejecución por programa:						0.00	0.00					0.00
					TOTAL 00									<u>37,903,000.00</u>	<u>37,903,000.00</u>	<u>8,989,361.01</u>	<u>23.72</u>
21					APOYO Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS												
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN									17,903,000.00	17,903,000.00	6,538,622.07	36.52
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13.00	13.00	0.00	0.00						
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	13.00	13.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	002	000			ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO									3,877,004.00	8,218,700.00	2,170,392.00	26.41
				1	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo	0	ENTIDAD	25.00	25.00	0.00	0.00						
				2	Escuelas de comunidades indígenas dotadas con equipo tecnológico	0	ENTIDAD	25.00	25.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	003	000			FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS									2,249,046.00	2,249,046.00	20,000.00	0.89
				1	Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	18,447.00	18,447.00	0.00	0.00						
				2	Mujeres y hombres capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	450.00	450.00	0.00	0.00						
				3	Autoridades indígenas y ancestrales capacitados en el ejercicio pleno de sus derechos	0	PERSONA	400.00	400.00	0.00	0.00						
				4	Autoridades indígenas y jóvenes afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy fortalecidos en sus prácticas culturales	0	PERSONA	100.00	100.00	0.00	0.00						
				5	Jóvenes indígenas que reciben formación, capacitación y dotación para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	17,497.00	17,497.00	0.00	0.00						
				6	Personas indígenas beneficiadas con la sistematización de conocimientos ancestrales desde su cosmovisión	0	DOCUMENTO	2.00	2.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:												0.00
	005	000			GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA									13,873,950.00	9,532,254.00	260,346.94	2.73
				1	Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación y la dotación de insumos para su desarrollo	0	PERSONA	30,627.00	30,627.00	0.00	0.00						
				2	Personas indígenas dotadas de insumos para su desarrollo económico, social y cultural	0	PERSONA	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00						



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

FONDO DE DESARROLLO
INDIGENA GUATEMALTECO



ANEXO

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AVANCES EN
METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA
CALIDAD DEL GASTO
(Dirección de Planificación)**

6ta. Avenida "A" 8-43 zona 9 Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2314-4114

www.fodigua.gob.gt

Síguenos en:



Guatemala 04 de mayo de 2023
OFICIO-DP-ANS-102-2023/ans

M.A.
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN

SEGEPLAN
RECEPCION
04 MAY 2023
HORA: 11:36 NOMBRE: [Signature]

Respetable señora secretaria Gramajo:

K' inya jun rutzil Wäch la Xuquje' Ki'nta che ri AJAW rech ri Kaj rech le Ulew chuya K'i tawchib'al ronojel k 'b'an la pa Kiwi' ri. (K'iche). Reciba un cordial saludo, también le pido al Creador y Formador del Cielo y de la Tierra le derrame bendiciones en todo lo que realiza.

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus modificaciones, tiene como objetivo promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena Maya, Garífuna y Xinka.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, donde se requiere informes cuatrimestrales de los avances de metas y ejecución presupuestaria

Por lo que, se remite PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL de avances de actividades desarrolladas por el FODIGUA (enero a abril de 2023), del presente ejercicio fiscal 2023,

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente,

[Signature]
MSc. Abel A. Olascoaga Barrios
Director de Planificación
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO
FODIGUA
Director de Planificación INDIGENA GUATEMALTECO FODIGUA

[Signature]
Lic. Leopoldo Mateo Chue Salazar
Director Ejecutivo
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO
FODIGUA
Dirección Ejecutiva INDIGENA GUATEMALTECO FODIGUA

Cc: Dirección Ejecutiva



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO**



Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-

Primer Informe Cuatrimestral de avances de actividades (enero-abril 2023)

Guatemala, 04 de mayo de 2023.

6ta. Avenida "A" 8-43 zona 9 Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2314-4114

www.fodigua.gob.gt

Síguenos en:



INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. VISIÓN	4
3. MISIÓN.....	4
4. OBJETIVO GENERAL	4
5. ACCIONES ESTRATEGICAS	5
6. PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023.....	5
7. Tabla No. 1. ASIGNACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	6
8. Tabla No. 2. ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2023.....	7
9. ACTIVIDADES PROGRAMATICAS DEL FODIGUA 2023	7
10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PRIMER CUATRIMESTRE	9
11. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023	20
12. Tabla 3. EJECUCIÓN MENSUAL ENERO-ABRIL DE 2023.....	20
13. Grafica No. 1. EJECUCIÓN MENSUAL	20
14. Gráfica No. 2. Ejecución Analítica por Actividad Presupuestaria	21
15. Grafica No. 3. EJECUCIÓN ANALÍTICA.....	21
16. LOGROS.....	22

I INFORME CUATRIMESTRAL FODIGUA / FIFODIGUA FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO

1. INTRODUCCION

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado. El FODIGUA está destinado a apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado de los Pueblos Indígenas de ascendencia Maya, Garífuna y Xinka, y de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales, caracterizándose en velar por sus principios y orientar las operaciones con Respeto, autogestión, participación, consulta, consenso, representación y complementariedad.

EL objetivo principal de FODIGUA es Promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de captación de recursos financieros y de asistencia técnica.



2. VISIÓN

Ser una institución pública rectora, que promueve, apoya y financia el desarrollo humano y de los pueblos indígenas de las regiones del país, a través de programas y proyectos económicos, sociales y culturales; orientados al contexto de su cosmovisión. Art.6 AG.435-94

3. MISIÓN

El FODIGUA está destinado apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales. Art.3 AG435-94.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los pueblos indígenas.



5. ACCIONES ESTRATEGICAS

En cumplimiento de su mandato el FODIGUA promueve el Apoyo y participación en el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Aumentando el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional.

Sus acciones institucionales se fundamentan legalmente en el Acuerdo Gubernativo 435-94, los artículos del 58 al 66 la Constitución Política de la República, el Convenio 169 de la OIT, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena, el Acuerdo Socioeconómico; Ley de Protección Artesanal, el Acuerdo del Uso de los Trajes Indígenas, entre otros.

En materia de convenios internacionales se enmarca la Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial, entre otras.

Su programa está enmarcado en la Agenda de Desarrollo 1620, el Plan de Desarrollo K'atun 2032, la Política Nacional de Resarcimiento de la Víctimas de la Hidroeléctrica de Chixoy; la Política Nacional de Equidad de Género; Política Nacional de la Juventud, la Política Nacional de Desarrollo Rural, dentro de las consideradas en el POA 2023.

6. PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2023

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, por sus siglas FODIGUA, creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus modificaciones, tiene como objetivo promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los Pueblos Indígenas. Asimismo, planifica e implementa acciones para el fortalecimiento y promoción del desarrollo humano integral de los Pueblos Indígenas, con un enfoque

multilingüe, multicultural e intercultural que contribuye al ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de la población indígena como sujeto priorizado de acuerdo al mandato institucional.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Con base al Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus reformas, la Dirección, Supervisión, Administración y Ejecución de los programas y proyectos del FODIGUA, está a cargo del Consejo Directivo Nacional y la Dirección Ejecutiva, por lo que, la Autoridad Administrativa correspondiente, presenta el anteproyecto del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023 y el Plan Operativo Multianual 2023-2027, en el marco de los proyectos de inversión social y funcionamiento institucional, cuyo monto es Q.37,903,000.00.

El Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FIFODIGUA- tiene como objeto servir de instrumento financiero de ejecución como forma de pago del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA-, destinado a promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural así como gestionar proyectos de captación de recursos financieros y de asistencia técnica nacionales e internacionales.

**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

7. Tabla No. 1. ASIGNACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES	FUENTE 21 INGRESOS IVA- PAZ	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	Q11,870,000.00	Q 6,033,000.00	Q17,903,000.00
INVERSION	Q. 0.00	Q 20,000,000.00	Q 20,000,000.00
TOTAL	Q11,870,000.00	Q26,033,000.00	Q 37,903,000.00

Fuente: SICOIN

La distribución del presupuesto ajustándolo a la Red Programática según Estructura Presupuestaria vigente queda de la siguiente manera:

**8. Tabla No. 2. ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2023
SEGÚN RED PROGRAMATICA
FODIGUA / FIFODIGUA**

ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2023 SEGUN RED PROGRAMATICA			
Programa	Actividad	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO
21	1	DIRECCION Y COORDINACION	Q 17,903,000.00
FIFODIGUA			
21	2	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TÉCNOLOGICO	Q 8,218,700.00
21	3	FORMACION POLITICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Q 1,914,593.00
21	5	GESTION PARA EL DESARROLLO INDIGENA	Q 9,866,707.00
TOTALES			Q37,903,000.00

Fuente: SICOIN

9. ACTIVIDADES PROGRAMATICAS DEL FODIGUA 2023

De acuerdo al Plan Operativo Anual 2023, se tienen consideradas varias acciones que mejoran las condiciones de vida de la población indígena de las cuatro regiones del país, por medio de su área sustantiva distribuida para su acción, como siguen:

- a. **Departamento de recursos tecnológicos educativos:** Implementación de laboratorios tecnológicos.
- b. **Departamento de político para la incidencia:** Se tienen programados el fortalecimiento de capacidades a hombres y mujeres que participan en espacios de incidencia o representatividad comunitaria, regional o nacional, a través de capacitaciones sobre la incidencia política de los pueblos indígenas y sus derechos.
- c. **Departamento de autoridades indígenas y ancestrales:** Se tiene contemplado la capacitación sobre derechos en materia de autoridades indígenas y sabiduría



ancestral, con la participación de guías espirituales, comadronas, alcaldías indígenas y líderes comunitarios pertenecientes a las diferentes áreas lingüísticas del país.

d. **Departamento de desarrollo y consolidación del saber de los pueblos indígenas:**

Se tiene contemplado la realización de una sistematización de conocimientos de los pueblos Mayas para su fortalecimiento en la cultura y valores

e. **Departamento de gestión para el buen vivir:**

Se ha proyectado el desarrollo de proyectos agrícolas, socio productivos, de infraestructura, de vivienda mínima, entre otros., que coadyuvan a la mejora de la vida de nuestros pueblos y sus comunidades a nivel local.

Unidad de la Juventud:

En la unidad de la juventud se tienen contempladas varias acciones que promueven el impulso, participación y desarrollo de los jóvenes indígenas desde sus comunidades, a través de capacitaciones, talleres, charlas y dotación de insumos para su desarrollo económico, social y cultural.

Unidad de la Mujer:

La Unidad de la Mujer contempla enmarcar sus acciones dentro de los criterios administrativos, financieros y operativos, de calidad, de conformidad con los valores morales éticos, así como la aplicación de los instrumentos legales nacionales e internacionales en materia de derechos de las mujeres, las conceptualizaciones de equidad de género, valores democráticos, mecanismos de probidad, y la transparencia en el uso de los recursos, constituyen elementos principales de observancia obligatoria en este planteamiento. Se pretende apoyar en temas de formación, capacitación, talleres y asesoría a grupos de mujeres indígenas, permitiéndoles su desarrollo económico, social y cultural, a nivel local.



10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PRIMER CUATRIMESTRE

En el Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinka, establece metas físicas en las siguientes unidades de medidas: personas, entidad y documentos. Para contribuir con el resultado institucional, los departamentos Buen vivir, Autoridades indígenas, y Recursos Tecnológicos de la Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinka han realizado diferentes acciones institucionales en los productos y sub productos siguientes:

Producto: 001-002 Escuela de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo:

- Se realizó acto protocolario de entrega simbólica de equipo tecnológico para distintas comunidades indígenas de Guatemala, actividad realizada en el Palacio Nacional de la Cultura, en la que hubo participación de 110 personas, entre ellos: padres de familias, directores de establecimientos, estudiantes, directores y Consejeros del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, En dicha actividad se hizo presente el señor Presidente Constitucional de la República de Guatemala. Dr. **Alejandro Eduardo Giammattei Falla.**
- Se realizó reunión de coordinación con padres de familia, docentes y alumnos, con el objetivo de brindar lineamientos generales sobre la forma de entrega de equipo de cómputo a cada establecimiento beneficiado, misma en la que participaron 30 representantes de establecimientos educativos.
- Se realizó entrega de 300 equipo de cómputo, asimismo mobiliario y equipo a 25 establecimientos educativos (12 equipos de cómputos y 12 escritorios por establecimiento) pertenecen a los departamentos de: Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, beneficiarios directos e indirectos suman un total de 3,670 estudiantes, entre ellos 1,898 mujeres y 1,772 hombres, de las siguientes comunidades indígenas: Achi, Akteko, Castellano, Ixil, Kaqchikel, K'iche', Mam, Poqomechi', Q'eqchi, Xinka.



- Se priorizó y aprobó por parte del Consejo Directivo Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA- la ejecución de dotación de mobiliario y equipo de cómputo a 30 establecimientos educativos, para ser beneficiados durante el ejercicio fiscal 2023.

Producto: 001-004 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación la dotación de insumos para su desarrollo.

Gestión para el Buen Vivir: En el marco de su objetivo, ha atendido de enero a abril del año 2023, proyectos de apoyo que responden a las temáticas de: vivienda Mínima, agricultura e infraestructura, siendo los siguientes:

Vivienda Mínima:

- Se dotó de estufas ahorradoras de leña a 55 familias de escasos recursos del Parcelamiento Caballo Blanco, municipio y departamento de Retalhuleu, comunidad que pertenece al área mam, en la que se benefició a 55 personas, con un monto de Q66,000.00.
- Se dotó de estufas ahorradoras de leña para familias de escasos recursos, aldea Chajabal, municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, comunidad que pertenece a la comunidad lingüística kiche, en la que se benefició a 55 personas, con un monto de Q85,250.00.
- Se dotó de filtros de agua, como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, sector Ceiba 3, Aldea San José, municipio de Zapotitlan, departamento de Suchitepéquez, comunidad lingüística K'iche' en la que se benefició a 115 personas, con un monto de Q44,850.00.

- Se dotó de filtros de agua, como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, cantón los Jobales, municipio de la Libertad, departamento de Huehuetenango, población indígena del área lingüística mam, en la que se beneficio a 60 personas, con un monto de Q.23,400.00.
- Dotación de filtros de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, caserío la ciénaga, municipio de San Lorenzo, departamento de San Marcos, comunidad lingüística mam, en la que se benefició a 38 personas por un monto de Q. 14,440.00.
- Se dotó de filtros de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos caserío Usul, aldea Chi'b'bal Grande., municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, comunidad lingüística Q'anjob'al, en la que se benefició a 63 personas, con un monto de Q 49,989.80.
- Se dotó de filtros de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, aldea San Francisco, municipio de Soloma, departamento de Huehuetenango, comunidad lingüística Q'anjob'al, beneficiando a 70 personas con un monto de Q.26,600.00.
- Se dotó de filtro de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, aldea Chimiche, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, comunidad lingüística mam, beneficiando a 50 personas, con un monto de Q19,500.00.
- Se dotó de filtros de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, cabecera municipal San Juan Ixcoy, departamento de Huehuetenango, comunidad lingüística Q'anjob'al, beneficiando a 60 personas por un monto de Q.22,800.00.

- Se dotó de filtro de agua como equipo domestico para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, caserío la Cruz Regional, municipio de Cuilco, departamento de Huehuetenango, comunidad lingüística mam, beneficiando a 60 personas con un monto de Q22,800.00.
- Se dotó de molinos manuales a familias de escasos recursos, cantón Panajxit III Sector II, municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, población que pertenece al área lingüística K'iche', beneficiando a 115 personas, con un monto de Q33,925.00.
- Se dotó de láminas para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, caserío el Jute, aldea Jolomtaj, municipio de Barrillas, departamento de Huehuetenango, población que pertenece a la comunidad lingüística Q'anjob'al, en la que se benefició a 70 personas con un monto de Q 41,190.24.
- Se dotó de láminas para coadyuvar las condiciones sanitarias de familias de escasos recursos, Caserío Yoch, aldea Pett, municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango, población del área lingüística Q'anjob'al, en la que se benefició a 69 personas, con un monto de Q 42,336.00.
- Se dotó de láminas a familias de escasos recursos del Caserío Ixcamal, aldea Santa Rosa, municipio de San Lorenzo, departamento de San Marcos, de la comunidad lingüística mam, en la que se benefició a 83 personas, con un monto de Q74,896.70.
- Se dotó de tinacos a familias de escasos recursos para fortalecer la disponibilidad de agua, casco Urbano, municipio de San Antonio Aguas Calientes, departamento de Sacatepéquez, en la que se benefició a 72 personas que pertenecen a la comunidad lingüística Kaqchikel, con un monto de Q.75,801.60.



- Se dotó de tinaco a familias de escasos recursos, colonia Nuevo San Martín, aldea Nueva Esperanza, municipio de San Martín Sacatepéquez, departamento de Quetzaltenango, en la que se benefició a 60 personas de la comunidad lingüística mam, con un total de Q86,976.00.

Agricultura

- Se dotó de herramientas agrícolas para las familias agricultores de la aldea San José El Tesoro, municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, pertenecientes a la comunidad lingüística Q'eqch'í, en la que se beneficio a 167 personas, con un monto de Q89,879.40.

Infraestructura

- Se dotó de materiales para el mejoramiento de la infraestructura vial, barrio Chirijpuerta, municipio de Nahualá, departamento de Sololá, comunidad perteneciente al área lingüística K'iche, en la que se beneficia directa e indirectamente a 700 personas, con un monto de Q304,495.08.

Autoridades Indígenas y ancestrales

- Se apoyó y fomentó al emprendimiento en eventos colectivos por medio de mobiliario a pobladores del municipio de Livingston, departamento de Izabal, en la que se benefició a 111 personas pertenecientes al pueblo garífuna, con un monto de Q22,495.00.
- Se dotó de láminas a familias de escasos recursos, varias comunidades, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, en la que se benefició a 447 personas del área lingüística Achi', con un monto de Q.75,887.70

El Clasificador Temático de Pueblos Indígenas-CTPI01-

Con base a los resultados alcanzados en el año anterior 2022 y en el marco del seguimiento y fortalecimiento del Clasificador Temático de Pueblos Indígena 01. El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA como ente rector del CTPI a través del Departamento del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, tiene contemplado diferentes acciones a implementar para el presente ejercicio fiscal 2023 derivadas de la materialización del Plan anual del CTPI 2023.

Como ente rector se realizó el análisis de las estructuras programáticas que las entidades consideraron pertinentes para la inclusión en el Clasificador de Pueblos Indígenas 01 para el ejercicio fiscal 2023, dicho análisis se efectuó con la revisión de los productos y subproductos de las instituciones y su comparación con los distintos componentes y subcomponentes del catálogo de ruta del CTPI y guía conceptual del CTPI, a efecto de consolidar las estructuras programáticas de las distintas instituciones e incluirlas en el reporte 00820792 –DTP-11 Programación de Estructuras con Enfoque Temático en la fase del Anteproyecto Presupuestario previo al envío de forma oficial para su vinculación en el Sistema de Contabilidad Integrada (SicoIn), en respuesta al Oficio No. DTP-SIAGEPP-2601-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022.

De esa cuenta se inició verificando el código de cada institución las cuales corresponden a

Entidades Descentralizadas	
Entidad	Código
Fondo de Tierras	11200057
Instituciones Administración Central	
Entidad	Código
Ministerio de Educación	11130008
Ministerio de Cultura y Deportes	11130015
Ministerio de Finanzas	11130007
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	11130016
Ministerio de Desarrollo Social	11130020
Ministerio de Gobernación	11130005
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	11130017

Fuente: Oficio-DP-ANS-20-2023/ans

Con base al análisis y revisión de las estructuras programáticas de cada institución, y su comparación con los componentes y subcomponentes del catálogo de ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas, se comprobó que no existió ninguna modificación a su estructura programática, por lo que se estableció viable continuara con la ruta del CTPI establecida por la instituciones centralizadas y descentralizadas conforme al cuadro que a continuación se presenta:

Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas Instituciones Administración Central			
Entidad	Clasificador	Componente	Subcomponente
11130008	01	01-01	01-01-02
11130008	01	01-01	01-01-02
11130008	01	01-01	01-01-02
11130008	01	01-01	01-01-02
11130008	01	01-01	01-01-02
11130008	01	01-01	01-01-02
11130015	01	01-01	01-01-02
11130007	01	01-01	01-01-05
11130016	01	01-01	01-01-05
11130016	01	01-01	01-01-05
11130016	01	01-01	01-01-05
11130016	01	01-01	01-01-05
11130015	01	01-02	01-02-01
11130020	01	01-03	01-03-03
11130015	01	01-05	01-05-02
11130016	01	01-05	01-05-02
11130017	01	01-05	01-05-02
11130015	01	01-05	01-05-03

Ruta del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas Entidades Descentralizadas			
Entidad	Clasificador	Componente	Subcomponente
11200057	01	01-01	01-01-04
11200057	01	01-03	01-03-01
11200057	01	01-03	01-03-03
11200057	01	01-03	01-03-04
11200057	01	01-03	01-03-04

Por lo tanto, se dio por válida la vinculación al CTPI de las instituciones antes descritas para el ejercicio fiscal 2023, con la ruta establecida a los Componentes y Subcomponentes descritos en el cuadro anterior.

De igual forma para dar respuesta al Oficio No.DTP-SIAGEP-AIAFPP-0071-2023 de fecha 12 de enero de 2023 de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas (DTP/Minfin), se solicitaron las estructuras presupuestarias de las entidades centralizadas y descentralizadas que hasta el inicio del periodo fiscal 2023 se encontraban vinculadas al CTPI 01 con el fin de que las estructuras presupuestarias que las

Para dar inicio al proceso de vinculación de las distintas instituciones que se tienen planificadas asociar al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 01, se tuvo a bien girar OFICIO-DP-ANS-15-2023/ans de fecha 16 de enero de 2023 dirigido a MSc. Lizett Marie Gusmán Juárez Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; OFICIO-DP-ANS-16-2023/ans de fecha 16 de enero de 2023 dirigido a Licenciada Ana Leticia Aguilar Theissen de la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-; OFICIO-DP-ANS-17-2023/ans de fecha 16 de enero de 2023 dirigido a Lilian Karina Xinico Xiquitá Defensora de la Mujer Indígena de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-; OFICIO-DP-ANS-22-2023/ans de fecha 19 de enero de 2023 dirigido a M.A Annygret Vasquez Montenegro Directora de Planificación de la Procuraduría General de la Nación –PGN-, con el propósito de socializar el tema del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas 01 y dar a conocer:

- Guía conceptual del CTPI, Catálogo de ruta del CTPI, Plantilla del CTPI, Formato de vinculación al CTPI, Guía de registro de metas del CTPI.

Así mismo, se analizaron las redes programáticas y estructuras presupuestarias de las instituciones a efecto de orientarlas, sobre cuáles serían las actividades, programas, subprogramas, productos y subproductos que responden a la política social y económica vigente del sector de pueblos indígenas. Esto con el fin de que pudieran enviarnos la solicitud de vinculación al CTPI 01 y poder dar seguimiento al gasto con el objeto de que las erogaciones sean pertinentes, sostenibles y que tengan un efecto positivo sobre la población indígena.

Las instituciones que en este cuatrimestre fueron fortalecidas para el proceso de vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas –CTPI-, son:

1. Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-
2. Secretaria ría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-
3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MINTRAB-
4. Procuraduría General de la Nación-PGN-

5. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-



Fuente: Reunión con SESAN, 27-01-2023, sobre vinculación al CTPI.

A solicitud de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, este día se realizó la reunión de seguimiento y aclaración de dudas para el proceso de vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas –CTPI-. Esta se enfocó en dar a conocer el análisis que hizo el FODIGUA en relación a la red programática

de DEMI y su asociación con los componentes y subcomponentes del catálogo de ruta del CTPI, desglosando cuales serían los productos y subproductos idóneos para asociar al clasificador.

Conforme al análisis realizado, el FODIGUA indico que la ruta factible a seguir para vincular a la DEMI al CTPI sería a través de Ruta 01 (clasificador temático de pueblos indígenas), componente 04 (acceso justicia y seguridad), subcomponente 04 (atención a casos en el marco de justicia con pertinencia cultural)

La reunión tuvo como fin, acompañamiento para el proceso de vinculación al Clasificador Temático de Pueblos Indígenas -CTPI-, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en virtud que ellos no trabajaban directamente con personas y necesitaban una orientación para vincularse.



Fuente: Reunión con MINTRAB 30-01-2023, sobre vinculación al CTPI.

La reunión fue dirigida por el Director de Planificación del FODIGUA, Magister Abel Nolasco Sandoval, quien explico paso a paso el que hacer del clasificador temático, y la importancia del mismo, en virtud que es un mandato legal y por ende es obligación de las instituciones involucradas trabajar en la vinculación del mismo, durante el

desarrollo de la reunión surgieron varias dudas las cuales se respondieron y se ejemplificaron para mejor entendimiento.

También se llevó a cabo una reunión con la Procuraduría General de la Nación-PGN-, cuyo objetivo fue el análisis del proceso de vinculación al CTPI, ya que se no se tenía claridad en cuanto a que ente rector debiese vincularse, esta reunión se llevó a cabo el día 31 de enero de 2023. Además, la reunión se enfocó en el que hacer del Clasificador Temático, en dicha reunión recalcaron las funciones limitativas que tienen como institución, en virtud que por temas de privacidad no pueden ser invasivos y su objetivo principal es verificar las amenazas y la violación de los derechos humanos de las víctimas. Referente a la protección integral de adolescencia su función principal es representar al menor, dirigir de oficio la investigación, presentar denuncia ante el Ministerio Público, emitir opinión jurídica, en relación a las denuncias, se verifican los hechos, y se analiza si a través de una medida judicial se puedan restituir los derechos humanos de los niños. En ese orden de ideas PGN enviará propuesta para ser analizada y encontrar la ruta idónea para vincular a la institución.

En cuanto a la reunión efectuada con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, se dio seguimiento, orientación y capacitación del Clasificador Temático de Pueblos Indígenas -CTPI-.



Fuente: Reunión con CONRED 27-01-2023, sobre vinculación al CTPI.

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023

**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

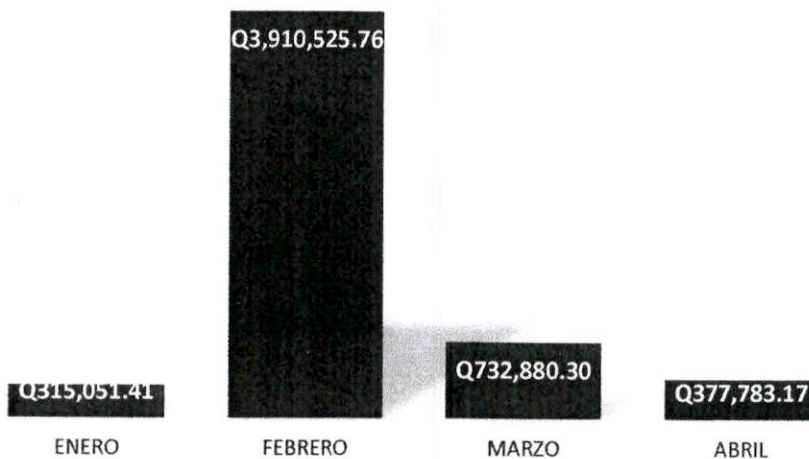
12. Tabla 3. EJECUCIÓN MENSUAL ENERO-ABRIL DE 2023

PERIODO	EJECUCIÓN MENSUAL
ENERO	Q315,051.41
FEBRERO	Q 3,910,525.76
MARZO	Q732,880.30
ABRIL	Q377,783.17
TOTALES	Q 5,336,240.64

Fuente: SICOIN, reportes de Dirección Financiera FODIGUA

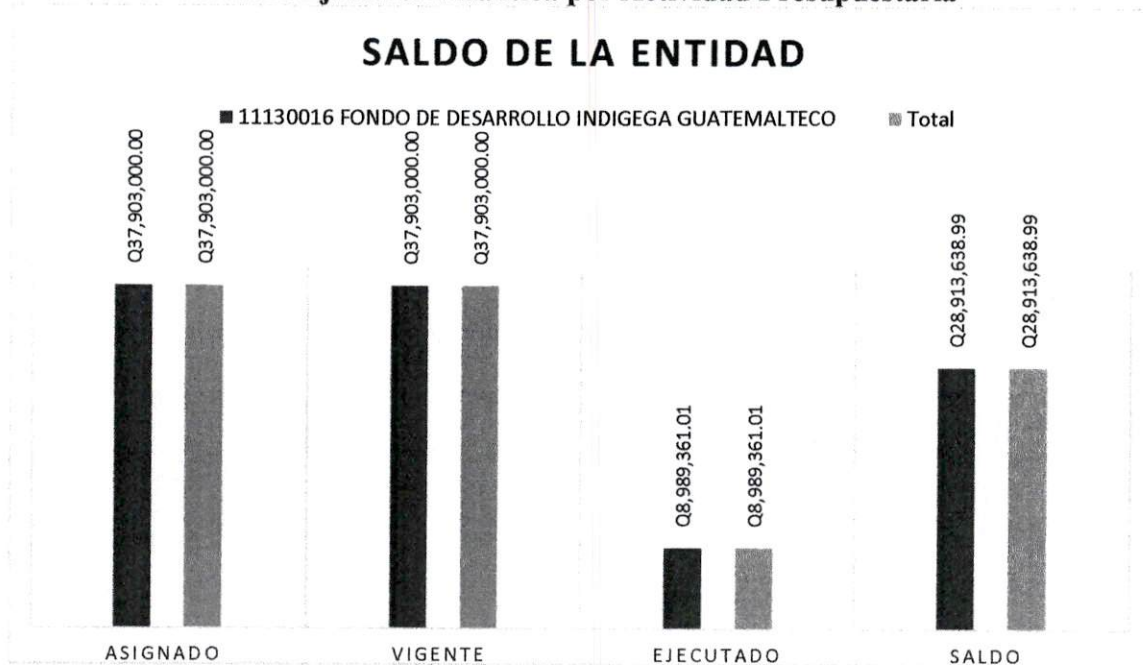
**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

13. Grafica No. 1. EJECUCIÓN MENSUAL



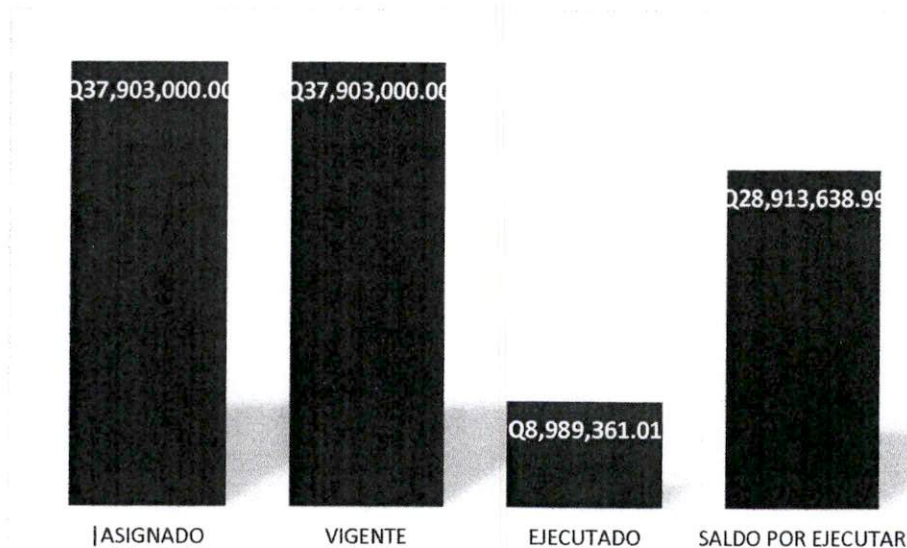
Fuente: SICOIN, reporte Dirección Financiera FODIGUA

14. Gráfica No. 2. Ejecución Analítica por Actividad Presupuestaria

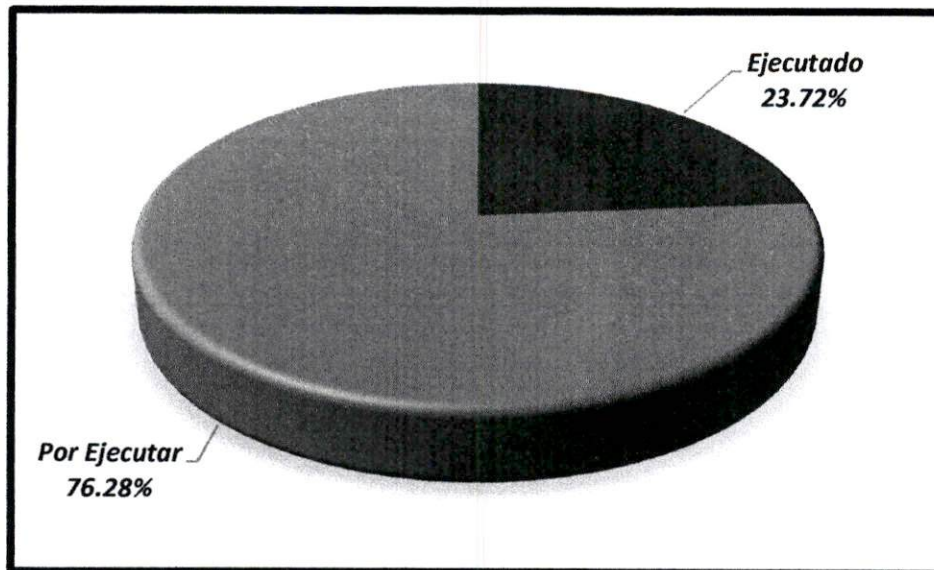


Fuente: SICOIN, informe Dirección Financiera FODIGUA

15. Grafica No. 3. EJECUCIÓN ANALÍTICA



Fuente: SICOIN, informe Dirección Financiera FODIGUA



Fuente: SICOIN, informe Dirección Financiera FODIGUA

16. LOGROS

- Acompañamiento del señor presidente constitucional de Guatemala. Dr. Alejandro Giamattei, en la realización de acciones en beneficio de la población indígena de Guatemala.
- Acompañamiento de las autoridades del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, con relación a la ejecución de los diversos proyectos de apoyo a la población indígena de Guatemala.
- Dotación de insumos en respuesta a diferentes proyectos solicitados por comunidades indígenas del País, mismas que contribuyen al desarrollo social de las poblaciones indígenas del país.
- Acompañamiento y asesoramiento a distintas comunidades indígenas para la perfilación de proyectos.
- Mejora de coordinaciones interinstitucionales a nivel local, para generación de logísticas locales, para impulsar la formación de jóvenes y mujeres indígenas del país.
- Impulso de acciones interinstitucionales como estrategia para cumplir con el proceso de vinculación al CTPI, con una mirada de integralidad e inversión pública hacia los pueblos indígenas.